



Municipio de Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 18 MAY 2018

VISTO, la visita oficial que realizarán a nuestro Distrito el día 20 de mayo próximo Concejales del Municipio de San Antonio, República del Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita se realiza en el marco del 29º Aniversario del Centro de Residentes Paraguayos de Esteban Echeverría;

Que los Concejales tendrán la oportunidad de tomar contacto directo con los residentes paraguayos del Distrito;

Que los residentes paraguayos se sentirán halagados de contar con su presencia y podrán intercambiar experiencias;

Que es un honor para nuestra comunidad recibir a tan prestigiosa comitiva de funcionarios de la ciudad hermana del Paraguay;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la visita que realizan a nuestro Partido la Delegación de Concejales del Municipio de San Antonio, República del Paraguay.

Artículo 2º: Destáquese como Huéspedes de Honor y Visitantes Ilustres del Partido de Esteban Echeverría a la Sra. María Lourdes Espínola Velázquez, Sra. Lina Mercedes Coronel Leguizamón y Sr. Edgar Manuel Arias Velázquez, Concejales del Municipio de San Antonio, República del Paraguay.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese. Hecho, archívese.

Tec. Valeria Bellizzi
Secretaria de Gobierno



Dr. Fernando Javier Gray
Intendente Municipal

REGISTRADO BAJO EL NRO. 955